

Pilcuán, Abril 03 de 2022

**SEÑORES
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CCO EL PORVENIR
Iles- Nariño**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-20220400740
Fecha: 04/04/2022 07:51:52 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Referencia: RUPA_1-3-0126

LUIS ANTONIO PATIÑO YAMA, mayores de edad residentes en la vereda El Porvenir, municipio de Iles-Nariño identificados con cédula de ciudadanía N° 5.234.680 expedida en Contadero-Nariño en mi condición de propietario y poseedor del Lote Quejal ubicado en Aldea de María en el Corte 165 +R 181, municipio de Contadero-Nariño ; a ustedes con respeto y en uso del Derecho de Petición establecido en el artículo 23 de la Constitución Nacional y demás normas reglamentarias vigentes, me permito exponerles y solicitarles lo siguiente:

HECHOS

1. Sobre el lote de terreno adquirido en compraventa como ya se había negociado debido a los trabajos de doble calzada que vienen adelantado la vía queda alta como es de su conocimiento y queda el restante de predio a mi nombre sin una vía de acceso.
2. Recibí visita por parte de los funcionarios de la Concesionaria Vial Unión del Sur, en donde les manifesté sobre la solicitud verbal para que me dejen la vía de acceso hacia el lote restante de mi propiedad.
3. Al lado de arriba de mi predio había unos pozos que fueron el sustento de agua para uso doméstico, recurso vital para la vida.

PETICION

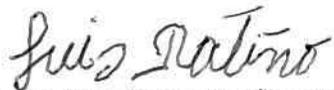
1. Cuando realizamos la intervención de mi predio me habían manifestado que mejorarían las condiciones, esto incluye la vía de acceso es por ello que por medio de éste Derecho de Petición formalizo la solicitud realizada de manera verbal en días pasados.
2. Solicitar que si bien es cierto es un proyecto de mejora de condiciones para las comunidades, esto se cumpla y por ello se construya la vía de acceso a la parte restante de mi predio.

3. Resolver el asunto del derecho de agua que mantuve proveniente de los pozos de agua ubicados en el lindero del predio durante toda una vida, agua de uso doméstico y que es de vital importancia.
4. Solicito de mi parte se tome en cuenta mi solicitud y se dé una respuesta oportuna y favorable para mis condiciones de vida y de mi familia, dando cumplimiento de lo manifestado por parte de ustedes de dejarnos en igual o mejores condiciones.

NOTIFICACIONES

Vereda El Porvenir, Municipio de Iles-Nariño -Celulares: 3103849044

Atentamente;



LUIS ANTONIO PATIÑO YAMA
C.C. N° 5.234.680 de Con.adero-Nariño